

**AVISO**

**CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

**CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-036-2023, sobre presuntos manejos dudosos por parte de la Dirección del IDER especialmente en el contrato para los juegos corregimentales, teniendo en cuenta que:

La denuncia se atendió de oficio y fue tomada de un medio de comunicación, no existe ciudadano para informarle sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

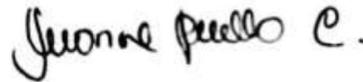
Este despacho procede a comunicar que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró respuesta de fondo de la denuncia D-036-2023 y la comunica mediante oficio PC-267 de fecha 05 de junio de 2024.

**En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena y la página WEB siendo las 8:00 a.m. del día 06 de junio de 2024.**



CRISTINA MENDOZA BUELVAS  
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO  
Técnico Operativo

**El presente aviso se desfija siendo las 5:00 pm del día 14 de junio de 2024.**

CRISTINA MENDOZA BUELVAS  
Coordinadora Control Fiscal Participativo

IVONNE PUELLO CASTILLO  
Técnico Operativo



Cartagena de Indias, D. T. y C. 05 de junio de 2024  
Oficio PC-267

## DENUNCIA DE OFICIO

**ASUNTO: Respuesta de Fondo a su Denuncia D-036-2023**

Cordial saludo.

Le informo lo siguiente, con el objeto de dar respuesta final a su denuncia radicada en esta Contraloría con el código D-036-2023, presuntos manejos dudosos por parte de la Dirección del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena - IDER especialmente en contrato para los juegos corregimentales.

### Antecedentes.

La Contraloría Distrital de Cartagena en fecha 04 de diciembre de 2023, asume atender de oficio denuncia publicada en el portal de noticias La Verdad y Punto en fecha 04 de diciembre de 2024, se radica en la Oficina de Participación Ciudadana con el código D-036-2023, se traslada mediante oficio PC-366 de fecha 05 de diciembre de 2023 a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal para ser atendida en Actuación Especial.

### Actuaciones Administrativas

La comisión auditora mediante oficios solicito información al IDER para efectos de evaluar lo denunciado: Oficio AFYG+-IDER FP 003-14/02/2024, Oficio AFYG+-IDER FE 015-20/03/2024, Oficio AFYG+-IDER FE 023-26/04/2024, Oficio AFYG+-IDER FE 026-14/05/2024.

**Según informe de atención de denuncia anexo, firmado por el doctor Herando Pertuz Corcho, Director Técnico de Auditoría Fiscal, Antonio Sanchez Ballesteros, Supervisor del proceso auditor, Carolina Domínguez Batista, Profesional Universitario Lider y Elix Prasca Martínez, Profesional Universitario, se concluye lo siguiente:**

### Conclusiones

“Teniendo en cuenta el análisis realizado y los soportes suministrados por el IDER consideraos que las actuaciones de comprobación de los hechos y circunstancias analizadas en el contrato de estudio, nos llevan a determinar que la gestión de la d territorial no tuvo en cuenta que el operador logístico entregara de forma oportuna la dotación de uniformes que identifica a cada uno de los corregimientos participantes en sus diferentes disciplinas deportivas y llevar a cabo en óptimas condiciones los juegos corregimentales.

El informe de supervisión más exactamente en lo que respecta al contrato 56751704 operación en bolsa mercantil suscrito entre el instituto distrital de deporte y recreación IDER y logística y gestión de negocios SAS no se determina la inversión realizada a cada comunidad y/o corregimiento, impacto social a la comunidad, número de beneficiarios atendidos e informe técnico y financiero por parte de la supervisión.

Sobre cada contrato seleccionado y evaluado y que de alguna forma incidió en la ejecución de los juegos corregimentales cierre 2023 y que hayan presentado observaciones, las mismas serán dadas a conocer mediante el traslado y/o consulta de la página web institucional (informes de auditoría), derivada de la auditoría financiera y de gestión vigencia 2023 –IDER la cual se encuentra en etapa de informe”.



Soportamos lo anterior, anexando informe de atención de denuncia, contentiva en ocho (8) folios.

Atentamente,



**CRISTINA MENDOZA BUELVAS**  
Coordinadora Control Fiscal Participativo

Anexos -Informe Atención de denuncia  
-Encuesta Satisfacción del Ciudadano



**RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS**

<b>INFORMACIÓN GENERAL:</b>
<b>Nombre del solicitante:</b> GERMAN TEHERAN “LA VERDAD & PUNTO”
<b>Origen solicitud:</b> a) Directa:                      b)Proceso auditor:                      c) Otros X
Denuncia D-036-2023
<b>Tipo de solicitud:</b> a)Petición:                      b)Queja:                      c)Reclamo:                      d) Denuncia: X
<b>Fecha recibido Email de la Contraloría Distrital :</b> 5 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:</b>
<b>Nombre Comisión Auditora:</b> (CAROLINA DOMÍNGUEZ BATISTA – Líder Auditoría, ELIX PRASCA MARTINEZ – Auditor Apoyo y ANTONIO SANCHEZ BALLESTEROS – Supervisor Auditoría Financiera y de Gestión IDER vigencia 2023).
<b>Cargos:</b> Líder, Auditor, Auditor Apoyo y Supervisor
<b>Fecha asignación:</b> 6 DE FEBRERO DE 2024
<b>Fecha de Respuesta:</b> JUNIO DE 2024
<b>Fecha de solicitud de ampliación:</b> N/A
<b>3. INFORMACIÓN SOLICITUD:</b>
<p><b>3.1 Antecedentes, hechos:</b></p>  <p>Con fundamento en lo anterior, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de esta Contraloría dispuso que la mencionada denuncia fuera atendida en la Auditoría Financiera y de Gestión del</p>

Instituto Distrital de Deportes y Recreación IDER que se encuentra en curso, con el propósito de verificar la veracidad de la información denunciada, y si a partir de esta era necesario iniciar procedimientos tendientes a determinar la responsabilidad fiscal o administrativa sobre la gestión del IDER.

### 3.2 Actuaciones Administrativas:

La comisión auditora mediante los oficios que se relacionan a continuación solicitó información al IDER para efectos de evaluar lo denunciado.

- Oficio AFYG - IDER FP 003 – 14/02/2024
- Oficio AFYG - IDER FE 015 – 20/03/2024
- AFYG IDER FE 023 – 26/04/2024
- AFYG - IDER FE 026 – 14/05/2024

### 3.3. Problema Fiscal



### 3.4. Respuesta y conceptos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política, modificados por los artículos 1, 2 y 4 del Acto Legislativo 04 de 2019, respectivamente; la Ley 42 de 1993, la Ley 610 de 2000, el Decreto-Extraordinario 403 de 2020 y demás normas que rigen el control fiscal, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través de la Coordinación de Control Fiscal Participativo, recibió la denuncia D-036 de 2023.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos del control fiscal participativo, prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación y en armonía con dispuestas por la Ley 1755 de 2015, la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 y la Ley 1952 de 2019; por tanto, se procedió acorde con ellas, la evaluación de la documentación aportada por la entidad en fiscalización, de manera que la investigación proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el presente informe, se pudo determinar lo siguiente:

Una vez llevadas a cabo todas las diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos, y solicitada la información requerida y necesaria para dar trámite y repuesta, con el respectivo informe, es prudente determinar lo referente al alcance de la denuncia, la verificación y conclusión.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

En el presente asunto, abordaremos los puntos sobre los cuales la Contraloría Distrital de Cartagena como organismo de control y vigilancia de la gestión fiscal del Distrito, tiene competencia, y todos aquellos otros que siendo de competencia de otras autoridades administrativas o judiciales, es deber de este ente de control hacer las remisiones y traslados correspondientes.

A fin de atender lo expuesto por el denunciante y validada la respuesta dada por el IDER, se obtuvo lo siguiente:

**El Programa Deporte Social Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”** Es un programa que tiene como objetivo promover el desarrollo humano y la integración de la ciudadanía desde diferentes modalidades y disciplinas deportivas, destacando la importancia del ser humano y la colectividad como centro fundamental, al tiempo que se contribuye a la construcción de identidad, personalidad, desarrollo cognitivo, motriz, emocional, la construcción de territorio y fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales. Dentro de este programa se realizarían eventos o torneos deportivos y recreativos como: Juegos para personas con discapacidad, Juegos Carcelarios y Penitenciarios, Juegos Comunales, Actividades Predeportivas y Juegos Tradicionales de la Calle, Juegos Afros, negro, Palenqueros, raizales e Indígenas, **Juegos Corregimentales**, Torneos de Integración Comunitaria, Torneos deportivos para Jóvenes en Riesgo, Habitantes de Calle, LGTBIQ+ y otras en situación de vulnerabilidad.

Según Informe de Gestión corte diciembre 31 de 2023, la administración del IDER, contempló que a corte de diciembre 2023 se desarrollaron las siguientes acciones:

Participaron 1.920 deportistas y 23 corregimientos del distrito de Cartagena de Indias. Así mismo se realizó el desarrollo del cronograma establecido, que se comenzó a cumplir desde los inicios del periodo en la parte de organización, socialización, divulgación y capacitación. Pero por algunos retrasos en la adición y ajuste presupuestal y de los trámites de contratación de la logística, implementación y uniforme deportivos, las precompetencias y competencias deportivas se vieron afectadas en sus fechas de inicio y desarrollo. Esto trajo como consecuencia, que solo hasta finales de octubre y principios de noviembre, se lograra iniciar las actividades precompetitivas (Folio 15).

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Deportes y Recreación – IDER, ALBERTO JOSE ZAPATEIRO HERRERA, mediante oficio OAJ-IDER-079-2024 de fecha 25 de enero de 2024, respondió solicitud del Director Técnico de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital en virtud a la Información - Juegos corregimentales y comunales IDER 2023, respondiendo en los siguientes términos:

1. En el año fiscal 2023, se tiene que, el instituto para la realización de los juegos Comunales y corregimentales suscribió los siguientes contratos de Bienes y servicios:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	RF	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA	FUENTE
465-2023	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A.	CONTRATO DE COMISIÓN PARA CONTRATAR "SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDR CARTAGENA, ASÍ COMO AQUELLOS EN LOS QUE ESTE PARTICIPE EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO MISIONAL DURANTE	\$ 26.273.523.69	1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365	INVERSIÓN	Consolidación DEL SISTEMA DEPO, Recreación comunitaria y aprov, Recreación comunitaria y aprov, Desarrollo de la Escuela de In, Fortalecimiento del deporte es, Integración Comunitaria a trav, Integración Comunitaria a trav, Mejoramiento de los estilos de, Mejoramiento de los estilos de, Implementación del Observatori	ICAT 3%, TASA PRODEPORTE, SGP DEPORTE
Operación N° 5675-1704	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO"	\$ 2.575.617.509.00	1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532	INVERSIÓN	Recreación comunitaria y aprov, Recreación comunitaria y aprov, Desarrollo de la Escuela de In, Fortalecimiento del deporte es, Integración Comunitaria a trav, Integración Comunitaria a trav, Mejoramiento de los estilos de, Mejoramiento de los estilos de, Implementación del Observatori, Consolidación DEL SISTEMA DEPO	1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE, 1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE, 1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE, 1.2.2.0.00-097 - ICDE IDR 3% ICA, 1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE, 1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE, 1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE, 1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE, 1.2.2.0.00-097 - ICDE IDR 3% ICA
527-2023	AGROBOLSA SA COMISIONISTA DE BOLSA	Comisión para ADQUISICION DE UNIFORMES IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL IDR	\$ 15.108.390.00	1597, 1598, 1599, 1600	INVERSIÓN	consolidación del sistema deipo, consolidación del sistema deipo, Integración Comunitaria a trav, Desarrollo de la Escuela de In, Fortalecimiento del deporte es, Fortalecimiento del deporte es	C122 - 1.3.1.1.02.03-122 EXCEDENTES FINANCIEROS IDR, 1.3.3.3.19.95-025 RB TASA PRODEPORTE Y RECREACION, 1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE, 1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE, 1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE, 1.2.2.0.00-097 - ICDE IDR 3% ICA
Operación N° 5675-1704	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 558.466.695.00	1987, 1988, 1989, 2000, 2001	INVERSIÓN	consolidación del sistema deipo, consolidación del sistema deipo, Integración Comunitaria a trav, Desarrollo de la Escuela de In, Fortalecimiento del deporte es, Fortalecimiento del deporte es, Mejoramiento de los estilos de, Mejoramiento de los estilos de	C122 - 1.3.1.1.02.03-122 EXCEDENTES FINANCIEROS IDR, 1.3.3.3.19.95-025 RB TASA PRODEPORTE Y RECREACION, 1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE, 1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE, 1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE, 1.2.2.0.00-097 - ICDE IDR 3% ICA, 1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE, 1.2.2.0.00-097 - ICDE IDR 3% ICA

### Anexo No. 1.

2. En el año fiscal 2023, se tiene que, el instituto para la realización de los juegos Comunales y corregimentales suscribió los siguientes contratos por prestación de servicios:

- 5 contratos por prestación de servicios para juegos comunales, identificados así:

PROYECTO	Nº. CONTRATO	TIPO CONTRATO	MODALIDAD	IDENTIFICACIÓN	OBJETO	DEPENDENCIA	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN (M)	PROYECTO	FUENTE
COMUNALES	CFP-IDR-203-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	7219267	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO DE DEPORTE DEL Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDR, para brindar asesoría técnica en los juegos comunales, afro, discapacidad, Convulsión, indígena en el marco del proyecto Integración Comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	DEPORTE	\$ 41.202.800	13/01/2023	12/11/2023	Integración comunitaria a través del Deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	ICA 3%
	CFP-IDR-475-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	935876	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la dirección de fomento deportivo y recreativo como monitor comunal del torneo de los juegos corregimentales en el marco del proyecto integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 3.944.000	4/10/2023	31/10/2023	Integración comunitaria a través del Deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	TASA PRODEPORTE E
	CFP-IDR-483-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	7319038	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la dirección de fomento deportivo y recreativo como monitor comunal del torneo de los juegos corregimentales en el marco del proyecto integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 3.944.000	4/10/2023	31/10/2023	Integración comunitaria a través del Deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	TASA PRODEPORTE E
	CFP-IDR-520-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	972625	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la dirección de fomento deportivo y recreativo como monitor comunal del torneo de los juegos corregimentales en el marco del proyecto integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 3.944.000	10/06/2023	31/10/2023	Integración comunitaria a través del Deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	TASA PRODEPORTE E
	CFP-IDR-521-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	980877	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la dirección de fomento deportivo y recreativo como monitor comunal del torneo de los juegos corregimentales en el marco del proyecto integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 3.944.000	10/10/2023	31/10/2023	Integración comunitaria a través del Deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques subalternos	TASA PRODEPORTE E

### Anexo No. 1.

- 53 contratos por prestación de servicios para juegos corregimentales, identificados así:

Teniendo en cuenta la información antes detallada, se procedió a solicitar mediante Oficio AFG-IDER FP 012- 11/03/2024, entre otras la siguiente información:

1. De acuerdo a la muestra contractual seleccionada y anexa al presente documento, crear una carpeta individual y digital por cada contratista, en la que se adicione lo siguiente:

- Link de URL que permita direccionar de forma directa a la consulta en SECOPII de los contratos seleccionados.
- Evidencias y soportes de ejecución del contratista.
- Informe detallado del Supervisor del contrato.
- Aportar comprobante de Egreso donde se evidencien los soportes de los pagos realizados.
- Acto administrativo que reconoce y ordena los pagos respectivos en ocasión al cumplimiento del Objeto Contractual.

**NOTA: entregar en medio electrónico (CD)**

El 29 de abril de 2024, se llevó a cabo Mesa de Trabajo con el proceso misional FOMENTO DEPORTIVO, en las que se profundizó entre otros temas el caso de los Juegos Corregimentales al cierre del 2023.

De dicha mesa de trabajo se determinó lo siguiente:

**JUEGOS CORREGIMENTALES 2023:** El señor Gustavo González Tarra – (Oficina Deportes IDER), entrega en medio electrónico los siguientes soportes de evidencias:

> Este equipo > ARTURO JOSE (E) > IDER > CONTRALORIA > DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO > EVIDENCIAS

Buscar en EVIDENCIAS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
doc06563220240430103756	4/30/2024 11:23 AM	Microsoft Edge P...	12,301 KB
EVIDENCIAS PREMAICION 2022 DSC	12/14/2023 10:31 AM	Hoja de cálculo d...	1,321 KB
FUTBOL - FEV743	12/22/2023 7:58 AM	Hoja de cálculo d...	1,027 KB
FUTBOL DE SALON - FEV747	12/22/2023 7:57 AM	Hoja de cálculo d...	882 KB
ISLA FUERTE	12/26/2023 7:19 PM	Hoja de cálculo d...	1,218 KB
PREMIACION DSC 2022 FEV 749	12/26/2023 3:05 PM	Hoja de cálculo d...	985 KB
PROYECTO AFRO NOV	12/22/2023 7:46 AM	Hoja de cálculo d...	367 KB
VOLEIBOL - FEV746	12/22/2023 7:57 AM	Hoja de cálculo d...	278 KB

El primer archivo corresponde los soportes de evidencias de la Factura FEV-823 (Trazados) sin observación; el segundo archivo corresponde a la Factura FEV-751 (Premiación) sin observación; las facturas 743, 747 Y 746 no corresponden a lo solicitado, debido a que los mismos obedecen a Juegos Intercolegiados. El archivo referenciado como Isla Fuerte, tampoco obedece a Corregimentales ni comunales. Se soporta como evidencias de ejecución Factura FEV-804 (Sin observación). En la mesa de trabajo, no se aportaron más evidencias soportes que respaldaran la ejecución total de los Juegos Corregimentales.

Es por ello que se requiere nuevamente al IDER, remitir la información faltante y es así que se recibe mediante oficio sin número de fecha 3 de mayo de 2024, archivo PDF contentivo en 21 folios.

Las evidencias remitidas por el IDER, representadas en veintiún (21) folios, corresponden a registros fotográficos que no describen los hechos, y/o eventos por fechas de la mismas, se aportan plantillas de programaciones de (Beisbol corregimental, Softbol, Futbol, Golito y futbol sala). No se determina la inversión realizada, impacto social a la comunidad, número de beneficiarios atendidos e informe técnico y financiero por parte del supervisor.

Por otro lado, el IDER, atendió requerimiento del equipo auditor, mediante Oficio IDER-OFI-000251-2024, en la que remitió la siguiente información:

- Cronograma formal de los Juegos Corregimentales 2023, contentivo en (16) folios.
- Relación detallada de los corregimientos participantes, (4) folios
- Evidencias de ejecución de los Juegos corregimentales

• A cuanto ascendió (\$) la contratación para lle

« RESPUESTA TEMA DENUNCIAS CORREGIMENTALES » IDER RESPUESTA oficio 000251 » 3. EVIDENCIA DE EJECUCION

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ACTAS ENTREGA IMPLEMENTOS DEPORT...	5/20/2024 4:34 PM	Microsoft Edge P...	6,198 KB
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS JUEGOS CO...	5/20/2024 4:34 PM	Microsoft Edge P...	2,787 KB
PLANILLAS DE JUEGO BEISBOL	5/20/2024 4:34 PM	Microsoft Edge P...	74,520 KB
PLANILLAS DE JUEGOS FUTBOL	5/20/2024 4:35 PM	Microsoft Edge P...	63,013 KB
PLANILLAS DE JUEGOS SOFTBOL	5/20/2024 4:35 PM	Microsoft Edge P...	27,409 KB

CIA DE EJECUCION

var a cabo los Juegos corregimentales, discriminadas así:

- Monto total derivado por contratos de prestación de servicios: (\$283.552.000) (1 Folio Archivo Excel)
- De manera individual, valor invertido para la ejecución de los Juegos corregimentales, por concepto de: Indumentaria, refrigerios, transporte de delegaciones, elementos deportivos, dotación y otros conceptos en los que se hayan dispuestos recursos.

No. FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE LA FACTURA
FEV822	18-Dec-23	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	\$100,886,879.17
FEV749	11-Dec-23	EVENTO Premiación Deporte Social Comunitario 2022 22 DE NOVIEMBRE 2023	\$397,699.93
FEV751	19-Dec-23	EVENTO PREMIACIÓN DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO 2022 20 DE NOVIEMBRE 2023	\$18,005,804.48
FEV823	22-Dec-23	EVENTO TRAZADOS DISTINTAS DISCIPLINAS JUEGOS DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO 2 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023	\$32,120,044.17
FEV837	23-Dec-23	EVENTO PREMIACION TROFEOS Y MEDALLERIA JUEGOS DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO 18 DE DICIEMBRE DE 2023	\$36,336,588.44
FEV886	27-Dec-23	Evento:Trazados Juegos Deporte Social Comunitario	\$30,707,139.05
FEV894	28-Dec-23	EVENTO JUZGAMIENTOS DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO 18 DE DICIEMBRE DE 2023	\$18,033,197.92
FEV931	28-Dec-23	EVENTO NECESIDADES DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	\$16,180,111.11
FEV975	26-Dec-23	EVENTO HIDRATACION JUEGOS CORREGIMENTALES - BEISBOL 27 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	\$470,707.65
<b>TOTALES</b>			<b>\$253,138,171.92</b>

- INFORME PRELIMINAR DE SUPERVISION DEL CONTRATO 56751704 OPERACIÓN EN BOLSA MERCANTIL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER, Y LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS. (10 Folios)

Respecto a los elementos entregados a los participantes del evento, se obtuvo que dichos bienes fueron recibidos mediante Acta de Oficina de Almacén No. 033 y 034 de diciembre 22 de 2023 (Recibo a satisfacción Implementación deportiva Operación Mercantil No. 57653007).

### CONCLUSIÓN CONTRALORIA

Teniendo en cuenta el análisis realizado y los soportes suministrados por el IDER (anexo CD con los soportes), consideramos que las actuaciones de comprobación de los hechos y circunstancias analizadas en el contrato en estudio, nos llevan a determinar que la gestión de la entidad territorial no tuvo en cuenta que el Operador Logístico entregara de forma oportuna la

dotación de uniformes que identificara a cada uno de los corregimientos participantes en sus diferentes disciplinas deportivas y llevar a cabo en óptimas condiciones los Juegos Corregimentales.

Se observó que los cuarenta y nueve (49) contratos de prestación de servicios en cuantía de (\$283.552.000), fueron celebrados desde octubre 2, 4, 9 y 10 de 2023, orientados a la prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo como enlace corregimental para la ejecución del torneo de los juegos corregimentales, en el marco del proyecto integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques poblacionales.

No obstante, dentro de la muestra contractual seleccionada, se observó que dentro de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, estaban las de:

1. Organizar e inscribir los equipos que participaran por sus comunidades (no se aportaron evidencias de tales Inscripciones).
2. Asistir a las reuniones programadas por la dirección de fomento deportivo y/o la oficina de deportes.
3. Informar las programaciones de la actividad en su corregimiento (No se aportaron evidencias de dichas programaciones, como tampoco el seguimiento por parte del Supervisor).
4. Acompañar a los equipos participantes en el torneo en el cumplimiento de las programaciones (Se aportaron registros fotográficos que no determinan el corregimiento asignado o atendido, como tampoco identificación propia del deporte al que se monitoreó).
5. Verificar que los campos de sus comunidades donde se realizaran las actividades deportivas se encuentren en óptimo estado para el desarrollo de estas (No se aportaron evidencias respecto al terreno de juego donde se desarrollaron dichos Juegos).
6. Informar cualquier novedad de fuerza mayor que se pueda presentar que impida el desarrollo de las programaciones.
7. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Por otro lado, el Informe de Supervisión, más exactamente en lo que respecta al CONTRATO 56751704 OPERACIÓN EN BOLSA MERCANTIL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER, Y LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS, No se determina la inversión realizada a cada comunidad y/o corregimiento, impacto social a la comunidad, # de beneficiarios atendidos e informe técnico y financiero por parte del supervisor.

Sobre cada contrato seleccionado y evaluado y que de alguna forma incidió en la ejecución de los Juegos Corregimentales cierre 2023 y que hayan presentado observaciones, las mismas serán dadas a conocer mediante el traslado y/o consulta de la página web institucional (Informes de Auditoría), derivada de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023 – IDER, la cual se encuentra en etapa de Informe.



Finalmente damos por contestada su denuncia, no sin antes agradecer su comunicación, la cual es parte de la Participación Ciudadana como eje fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública.

	Revisión	Aprobación
Nombre	HERNANDO PERTUZ CORCHO	
Cargo	Director Técnico de Auditoría Fiscal	
Firma		
Nombre	ANTONIO SANCHEZ BALLESTEROS	
Cargo	Profesional Especializado – Supervisor del Proceso Auditor	
Firma		
Proyectó		
Nombre	CAROLINA DOMÍNGUEZ BATISTA	
Cargo	Profesional Universitario - Líder	
Firma		
Proyectó		
Nombre	ELIX PRASCA MARTINEZ	
Cargo	Profesional Universitario - Auditor	
Firma		